



o Concentra en donde sea sus facultades a las libertades
 Inglesas que gozaban en esta Ciudad y sus Puertos, que
 cuando desemos la Comision que se comiso en esta comu-
 nidad de algunas personas puede estar interesado la salud
 y el pais en donde esta y el parate a la Junta de San-
 tad y a la economia y determinacion. Entendidos
 por este y otros acordados: se conforma con lo ex-
 puestas para la Comision, y se pasa el expediente con
 el competente y se a la Junta de salud y veras
 Comision

Cuyo Com.
 Libranca en
 sus entera

El Sr. Alcalde Presidente de cuenta a este
 Ayuntamiento de una libranca de la cantidad de sesenta
 reales sobre el once mil, presentada por D. Antonio de
 Alon Comisionado por la Junta de Justicia de
 esta Provincia para el su cobro por cuenta
 del Cuyo Provincial. En su virtud esta la
 presentacion acordada: se manifiesta a D. Antonio de
 Alon que en su actualidad no hay para el
 Diputado Sr. Mariano el pago de esta libranca
 y que el Ayuntamiento se reserve el pago a la Junta
 Diputa de esta Provincia se comisiona a D. Antonio de
 Alon para el

Contadur.
 Carlos Pita
 Comisionado

Se vienen las instancias que presentada D.
 Alfonso Gomez, Jorgandun, respecta solo en la
 presentacion de su Comision Jorgue Garcia, etc.

